

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012

En el día de la fecha a las 10:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Guillermo Montes Cala.
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte D. Arturo J. Morgado García
- Prof^a Dra. D^a Asunción Aragón Varo.
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Prof. Dr. D. José María García Núñez
- Prof. Dr. D. David Levey
- Prof^a Dra. D^a M^a Pilar Lirola Delgado
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

Asiste como invitada:

- Prof^a Dra. D^a María Lazarich González

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof^a Dra. D^a Sandra Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 29 de febrero de 2012.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano expresa públicamente el pésame por las muertes del padre de la profesora Sandra Ramos Maldonado, de la madre de la profesora Virtudes Atero Burgos y de la madre del profesor Miguel Casas Gómez.

Asimismo, expresa su felicitación a los tres nuevos directores de departamento, los profs. José Guillermo Montes Cala, Arturo J. Morgado García y Mercedes Travieso Ganaza, y su agradecimiento a los directores salientes Dolores Bermúdez Medina, José María Maestre Maestre y Alberto Ramos Santana.

Informa a continuación de la reunión mantenida con los directores de departamento para transmitirles las fórmulas que se están considerando de reconocimiento de la tutorización y evaluación de los trabajos de fin de grado y máster que se pondrán en marcha dentro de dos cursos, como créditos de tipo B, si bien aún no se ha aprobado ninguna instrucción en la que se precise.

A su vez, informa de la reunión que el Vicerrector de docencia y formación mantuvo con la Comisión del mapa de másteres; le agradeció el trabajo realizado e indicó que la propuesta emitida por la Comisión y aprobada por la Junta de centro no satisfacía la opinión del equipo rectoral. Se ha solicitado respuesta por escrito a la propuesta, pero hasta el momento no se ha recibido.

Comunica, asimismo, que mantendrá una reunión con los directores de departamento para tratar un plan de ahorro.

Por otra parte, informa de los asuntos que se abordaron en el último consejo de gobierno: aprobación de los nuevos reglamentos de premios extraordinarios de grado, máster y doctorado; aprobación de la composición general de la Comisión de Posgrado.

Comunica que se ha propuesto una reunión en Antequera con los Decanos de letras para reivindicar el papel de las facultades de letras.

Por último, informa que la Comisión de ordenación académica, profesorado y alumnos (COAPA) ha solicitado el aval del centro para la aprobación de los títulos propios de experto universitario de la UCA. Continúan impartándose los títulos de Experto universitario en Gestión cultural y Cooperación al desarrollo. Solicita el aval para el Experto universitario en Historia actual: investigación, enseñanza y emprendimiento, dirigido por el Prof. Julio Pérez Serrano. Igualmente comenzará a impartirse el curso de Experto universitario Evaluación y destrezas de los niveles del MCREL en lenguas modernas, para el que no se solicita aval del centro por contar con aval del Consejo del Departamento de Filología francesa e inglesa.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Programa específico de Humanidades para alumnos de Rusia y Espacio post-soviético.

El Sr. Decano informa de la propuesta de Programa específico de Humanidades para alumnos de Rusia y Espacio post-soviético.

A continuación se abre un turno de palabra. El Prof. Morgado pregunta si los contenidos del programa son susceptibles de discusión; el Sr. Decano le responde que se pueden plantear propuestas; finalmente, en cuanto a los contenidos se acuerda modificar del primer y segundo módulos las asignaturas “Historia y Geografía de España: desde sus orígenes al siglo XVII” y “Historia y Geografía de España: siglos XVIII y XIX” por “Historia de España: desde sus orígenes al siglo XVII” y “Historia de España: siglos XVIII y XIX”, respectivamente.

A su vez, la Prof^a Campos pregunta el motivo por el que la selección de profesorado para la asignatura de “Español para Fines Específicos” corresponderá a la Dirección del Centro Superior de Lenguas Modernas en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras, mientras que para las asignaturas de “Historia y Geografía” y “Literatura, Arte y Pensamiento” será coordinada por la Facultad de Filosofía y Letras en colaboración con los Departamentos. El Sr. Decano le pregunta si hay profesorado en el centro para impartir esa asignatura, “Español para Fines Específicos”. La Prof^a Campos responde que en nuestra facultad se imparte el máster en “Estudios hispánicos”, con un módulo específico de Metodología de la Enseñanza del Español como LE, por lo que debía haber profesorado capacitado; asimismo, el Prof. Romero opina que no habrá problema para consensuar profesorado. Se acuerda modificar el párrafo en cuestión, que quedaría del siguiente modo: “La selección de profesorado para las asignaturas de “Historia y Geografía”, “Literatura, Arte y Pensamiento” y “Español para Fines Específicos” será coordinada por la Facultad de Filosofía y Letras, que contará con los Departamentos en función de la temática de los cursos, así como establecer los criterios de selección que estime conveniente. En caso de no cubrirse estas asignaturas con PDI UCA, se recurrirá a personal del CSLM o a profesorado externo.”

Se somete a aprobación con las mencionadas modificaciones.

Se aprueba por 12 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

4. Aprobación, si procede, de las modificaciones al calendario de exámenes de las titulaciones del Centro.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Espinosa, quien informa de las modificaciones al calendario de exámenes de las titulaciones del Centro, debidas a la coincidencia con la prueba de selectividad y a problemas de planificación.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los másteres en “Género, identidad y ciudadanía” y “Estudios hispánicos”.

El Sr. Decano informa de que los másteres no han tenido un procedimiento similar al de los grados, pues no se contemplan en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). No obstante, la Agencia del conocimiento de Andalucía, al igual que hizo para los grados, ha solicitado para los másteres impartidos en el centro el pasado curso sendos informes de seguimiento, que son los que se someten a aprobación.

Se abre un turno de palabra.

El Prof. Devís pregunta al Sr. Decano si “se le está tomando el pelo”. Sostiene que se ha de distinguir entre contenidos y procedimientos, y que su preocupación principal es dar un aval a algo que, desde su punto de vista, no lo merece y puede inmovilizar el mapa de másteres en nuestra facultad durante años. En primer lugar, pregunta por qué, si se admite que no se aplica el SGIC de los títulos de la UCA a los másteres, se piden informes de este tipo; no obstante, afirma que los másteres sí están contemplados en el SIGC; pregunta por qué en todo caso no se aplica el SGIC de los títulos de la UCA a los másteres si es evidente que en el primero hay procedimientos específicos para los segundos. A continuación, pregunta por qué se hacen informes de este tipo si, en su opinión, no existen evidencias que puedan fundamentar algunos de sus apartados; considera que habría sido mejor responder a Calidad advirtiéndoles de la imposibilidad de hacerlos; añade, a este respecto, que si determinados apartados de los informes se hacen a partir de datos que no son los de los másteres, sino los del centro, entonces los informes no son correctos, e incluso falsos. En tercer lugar, pregunta que, si aun así se decide hacer los informes y enviarlos a Calidad, por qué no pasaron con antelación por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, tal y como ocurre con todos los informes de este tipo, y, de acuerdo con el flujograma del SIGC, deben pasar por este órgano; solicita que así se haga. Por último, pregunta por qué, si esos informes ya han sido enviados a Calidad, según afirma el Sr. Decano, se someten a aprobación de la Junta de Facultad los informes de los másteres.

El Sr. Decano responde al Prof. Devís que efectivamente “le está tomando el pelo” y solicita que así se recoja en el acta. Asimismo, le recuerda al Prof. Devís que la Facultad de Filosofía y Letras es el único centro en el que en Junta de centro se han planteado cuestiones de calidad relacionadas con los másteres, en concreto de asignación de profesorado. El Sr. Devís reconoce que es cierto esto último, pero que se ha producido porque a él “le ha costado sangre, sudor y lágrimas” (pide que se recoja tal afirmación en acta), en suma, se ha producido promovido por una actuación personal de un profesor, no por iniciativa del centro. El Sr. Decano indica que no se ha realizado ningún autoinforme anteriormente porque nunca había sido solicitado por la Junta de Andalucía, y precisamente en estos momentos en que hay que definir el mapa de másteres para el próximo curso sí lo ha solicitado; es precisamente por eso por lo que afirma que es una tomadura de pelo.

El Prof. Devís propone que no se vote y que sea sometido a aprobación antes de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. El Sr. Decano le responde que la responsabilidad de la decisión es suya exclusivamente.

La Profª Campos, como Vicedecana de Posgrado y Calidad, pide votación por separado para los informes; añade que se abstendrá porque, en lo que respecta al seguimiento de la calidad del máster en “Estudios hispánicos”, aparece un texto con el que no está de acuerdo: se afirma que se está adaptando el SGIC de la UCA desde el año 2009 y eso no le parece real. Como vicedecana de calidad del centro, no se hace responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de esta afirmación, por ello solicita votación por separado. Asimismo, critica a la Unidad de Calidad por no haber facilitado indicadores correctos de calidad e incluso el modelo que propone no se ajusta a la realidad del máster.

El Prof. Morgado pide votación conjunta; no obstante, plantea si no debería retirarse del orden del día por una cuestión de procedimiento.

Finalmente, el Sr. Decano, como presidente de la Junta de centro, decide someter a consideración de la Junta que se retire el punto del orden del día. Se somete a votación, con el resultado de 6 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones. Se retira el punto del orden del día, y se fija una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del centro para el día siguiente y acto seguido una sesión extraordinaria de Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción del Prof. D. Carlos Mougán Rivero, del área de “Filosofía moral” de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano informa de la solicitud de cambio de adscripción del Prof. D. Carlos Mougán Rivero, del área de “Filosofía moral” de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Filosofía y Letras.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción del Prof. D. Maurice Frank O’Connor, del área de “Filología inglesa”, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación a la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano informa de la solicitud de cambio de adscripción del Prof. D. Maurice Frank O’Connor, del área de “Filología inglesa”, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación a la Facultad de Filosofía y Letras.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

El Prof. Romero pregunta por alumnos Erasmus matriculados en el máster en Estudios Hispánicos. El Sr. Decano le responde que se pedirá información al coordinador académico

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:



Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO